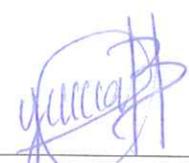


 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<p>DATOS ORIGINALES</p>		<p>DATOS DEL SEGUIMIENTO</p>	
	<p>CÉDULA DE SEGUIMIENTO</p>	<p>NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:</p>	<p>No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA</p>		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

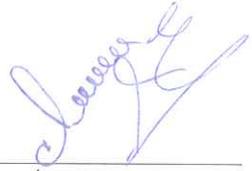
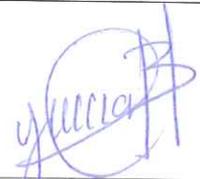
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN CON INFORMACIÓN INSUFICIENTE, INCONGRUENCIAS EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S190 Y DIFERENCIAS ENTRE LO REPORTADO EN EL SIIPP-G Y LOS REGISTROS CONTABLES.</p> <p>Del análisis efectuado a los 14 indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2019, del Programa Presupuestario (Pp) S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad", se seleccionaron 6 indicadores, con una frecuencia de medición trimestral, semestral y anual, con la finalidad de constatar que los medios de verificación sustentan adecuadamente el grado de cumplimiento reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda; de igual forma, se comprobó la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2.2 de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; asimismo, se realizó la validación entre los registros contables y lo reportado en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G); se obtuvieron los resultados siguientes:</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE ACCIONES PARA ATENDER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS:</p> <p>Mediante los oficios números B2000/61/2020 y E0000/312/2020 de fecha 05 de octubre de 2020, la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional y la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores, proporcionaron información para dar atención a la observación 1 determinada en la auditoría número 02/2020 que ampara las situaciones observadas, asimismo, mediante correos electrónicos de fecha 29 de octubre, 03 y 05 de noviembre del año en curso, emitidos por la Directora de Análisis Estratégico y el Subdirector de Administración de SIICCYT, derivado de lo anterior, se desprende lo siguiente:</p> <p>a) Resultados de los medios de verificación</p> <p>Se proporcionó la "Guía Becas Vigentes", donde se muestra el proceso para la integración de los listados de Becas Vigentes y se detallan las diferentes etapas del proceso, los archivos que se consideran, tanto para</p>	<p>Derivado del análisis efectuado a la información proporcionada por la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional y la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores, se determina dar por atendidas las medidas preventivas de la presente observación, toda vez, que se proporcionó la evidencia documental que ampara la implementación de las recomendaciones preventivas para atender las deficiencias en los medios de verificación, incongruencias en la normatividad del Pp S190 y las diferencias entre los reportado en el SIIPP-G, Nómina y Registros Contables.</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

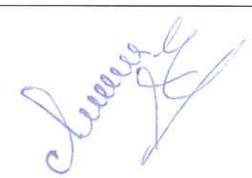
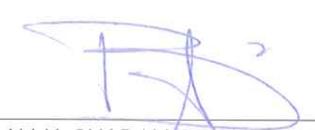
<p>a) Resultados de los medios de verificación</p> <p>De los 6 indicadores seleccionados (Propósito 1 (2), Componente 5, Actividad 1, 2 y 6), se verificaron las evidencias (medios de verificación) que sustentan el grado de cumplimiento, método de cálculo y el apego a la normatividad del programa, en 2 de ellos se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador Componente 5 "Tasa de variación de becas para la Consolidación de Doctores vigentes", frecuencia de medición trimestral. <p>De la base de datos de la variable Denominador proporcionada mediante oficio No. E0000/012/2020 de fecha 28 de enero de 2020, por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas (actualmente Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores), al cuarto trimestre de 2019 se reportaron 1,234 "becas vigentes para la Consolidación de Doctores en el trimestre del año t-1". Dicho esto, a través del software de muestreo estadístico denominado IDEA, se seleccionó para revisión una muestra de 83 becas, con una desviación de 2 casos. De lo anterior se analizó la evidencia documental (<i>Convenio de Asignación de Beca y Anexo 1</i>) identificando que, de</p>	<p>la elaboración como para su presentación, mediante dicho documento, asimismo, se contribuye a fortalecer los controles con la finalidad de que los medios de verificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp S190, presenten información confiable y vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador Componente 5 "Tasa de variación de becas para la Consolidación de Doctores vigentes", frecuencia de medición trimestral. <p>Se proporcionó a este Órgano Interno de Control el documento titulado "Becas Nacionales Formalización", en el cual se puede identificar el proceso para llevar a cabo la formalización de forma correcta del Anexo 1 Convenios de Asignación de Becas (CAB), permitiendo que se establecieran los candados necesarios para la formalización y firma del servidor público, así como los responsables de dichas actividades.</p> <p>De igual manera, se proporcionó el Programa de Trabajo que contiene las mejoras que se realizarán a los sistemas informáticos en donde se administran las becas, entre las cuales se contemplan las mejoras de la formalización del Anexo 1 de los Convenios de</p>	
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE  L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

<p>las 83 becas, 4 corresponden a declinaciones y 1 cancelación por incumplimiento a los requisitos para la obtención de la misma, por lo que no se apega con lo establecido en la definición de la MIR del Pp S190, correspondiente a "becas vigentes".</p> <p>Al respecto, mediante oficio No. E4000/048/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, la Dirección de Análisis Estratégico, informó que "...siempre que el área correspondiente reporte como estatus de cancelada de algún becario, éste último no debe ser incorporado como beca vigente toda vez que declinó o canceló el apoyo"; sin embargo, en los medios de verificación se reportaron becas que no se encontraban vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador Actividad 6 "Tasas de variación de becas de posgrado administradas", frecuencia del indicador anual. <p>De la revisión a la Evidencia Documental proporcionada que acredita el registro de los Medios de Verificación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se identificó que se reportó una meta alcanzada en el ejercicio 2019 de "0.00", resultado que no es congruente con la aplicación del Método de Cálculo de este</p>	<p>Asignación de la Beca, mismas que se estima que concluya su implementación hasta el mes de febrero de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador Actividad 6 "Tasas de variación de becas de posgrado administradas", frecuencia del indicador anual. <p>Se presentó minuta de la reunión de trabajo del personal de la Dirección de Análisis Estratégico celebrada el 01 de julio del 2020, con el objeto de revisar los métodos de cálculo establecidos en la MIR S190 2020, de la cual resultó que existía un error en el método de cálculo del indicador "Porcentaje de avance del ejercicio del presupuesto asignado para el Programa Presupuestario Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad."</p> <p>Asimismo, se presentó correo electrónico y formato DDD_S190 mediante el cual el CONACYT solicitó al CONEVAL las modificaciones al indicador arriba señalado, así como correo electrónico emitido por el CONEVAL autorizando las modificaciones al indicador de componente.</p>	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE  L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

indicador, al determinar un cumplimiento de 99.65, de acuerdo a lo siguiente:

Número de becas de posgrado administradas en el año t	-82,369			
		=0.9965	*100 =	99.65
Número de becas de posgrado administradas en el año t-1	-82,659			

De la base de datos, proporcionada mediante oficio No. E0000/012/2020 de fecha 28 de enero de 2020, por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, (actualmente Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores), de la variable Numerador se reportaron 82,369 "becas de posgrado administradas en el año t", por lo que, del software de muestreo estadístico denominado IDEA, se seleccionó una muestra de 85 becas, con una desviación de 2 casos. Por lo que, con base en la muestra se llevó a cabo el análisis a la información (Convenio de Asignación de Beca y Anexo 1) identificando que el nombre del becario con el CVU [REDACTED] reportado en la base de datos "nómina" de abril y junio de 2019 (**ANEXO 1**), es diferente

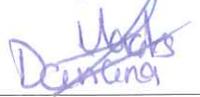
Igualmente, se presentó oficio No. B0000/458/2020 de fecha 29 de septiembre del año actual, mediante el cual se solicitó la apertura extemporánea del sistema (PASH) al Titular de la UED (Unidad de Evaluación del Desempeño) de SChP para realizar las modificaciones propuestas para la MIR del Pp S190.

Derivado de lo anterior, se proporcionó captura de pantalla del sistema PASH en donde se muestra la modificación solicitada para la MIR del Pp S190.

Adicionalmente, se proporcionó la base de datos "nómina de abril y junio de 2019", mediante la cual este Órgano Interno de Control verificó que en dicha base se presenta correctamente el nombre del becario asignado al CVU 5 [REDACTED] A, el cual es igual al del Convenio de Asignación de Becas y al registrado en el SIIPP-G.

- Disponibilidad de los Medios de Verificación

Con la finalidad de atender la recomendación sobre este aspecto se proporcionó a este Órgano Interno de Control, la nota explicativa que describe a detalle del proceso de publicación de los medios de verificación

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

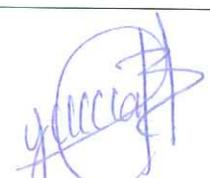
<p>al establecido en el Convenio de Asignación de Beca (CAB) y Anexo 1 (Carta de Asignación de Beca).</p> <p>Asimismo, derivado de que la administración de las becas del Pp S190 se realiza en el Sistema People Soft (PS) y en el Sistema Modelo Institucional de Información CONACYT (MIIC), se identificó que el Anexo 1 (Carta de Asignación de Beca) de los CVU [REDACTED] se firmó de manera autógrafa, derivado de que los CAB fueron formalizados en el Sistema informático PS y de manera física, destacando que el CAB del CVU [REDACTED] no presenta firma del funcionario público del CONACYT, asimismo, se identificó que no se cuenta con mecanismos de control o candados que disminuyan el riesgo de firmar el Anexo 1 (Carta de Asignación de Beca) sin contar con un CAB debidamente formalizado.</p> <p>Al respecto, la Dirección de Análisis Estratégico, mediante oficio número E4000/048/2020 de fecha 11 de marzo de 2020, informó que con relación a la formalización del Convenio de Asignación de Beca y de la Carta de Asignación de Beca (Anexo 1) y de conformidad con el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, así como el Manual de Asignación y Formalización, el sistema permite visualizar únicamente a las solicitudes</p>	<p>MIR, así como, las propuestas de medidas preventivas a seguir en aras de formalizar dicho proceso.</p> <p>Dentro de la nota, se establecen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Solicitud de Reporte y medios de verificación a programas presupuestarios b) Carga de reporte y medios de verificación de programas presupuestarios en el Repositorio de Evaluación c) Validación de la información cargada al Repositorio de Evaluación d) Carga en el PASH de los reportes de avance de metas MIR e) Publicación de los medios de verificación en la Página de Evaluación del CONACYT. <p>Asimismo, se informó que se elaboró oficio Modelo de Solicitud de metas que se enviará a los responsables de los programas presupuestarios en el cual se incluirá la siguiente leyenda:</p> <p><i>"En caso de no enviar los medios de verificación que sustenten la información, no se permitirá la carga del reporte en el PASH de la SHCP. Asimismo, se le informa</i></p>	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

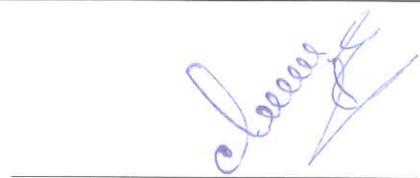
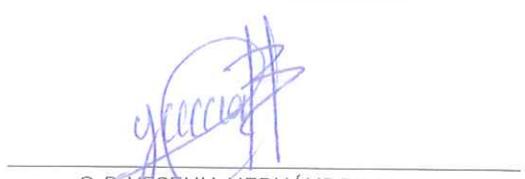
<p>de beca que son seleccionadas después de haber concluido el proceso de evaluación y dictaminación correspondiente; sin embargo, en esta información no se identifica fortalecido el proceso, respecto a firmar la Carta de Asignación de Beca (Anexo 1), de CAB formalizados en físico o en el Sistema PS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de los Medios de Verificación. <p>En 13 de los 14 indicadores que comprende la MIR del Pp S190, se verificó que la información del segundo y cuarto trimestre de 2019, se encontraran disponibles en la página: http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/evaluacion-de-programas-conacyt, de acuerdo a lo señalado en la columna "Medios de Verificación"; sin embargo al ingresar a la liga, no se localizó esta información de manera completa (ANEXO 2).</p> <p>Asimismo, del análisis al Indicador de Nivel Actividad denominado "Porcentaje de solicitudes para becas de posgrado dictaminadas en los tiempos señalados en las convocatorias", se identificó que la base de datos proporcionada por la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, actualmente Coordinación de Apoyos a Becarios e</p>	<p><i>que los medios de verificación se cargaran en la liga de Evaluación del CONACYT, máximo 7 días hábiles después de cada reporte".</i></p> <p>Adicionalmente, se proporcionó pantalla de la página del CONACYT, del apartado de Evaluación de Programas, donde se presentan actualizados los medios de verificación al 2do. Trimestre del año en curso, que corresponde al Pp S190.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, este Órgano Interno de Control identificó que se implementaron las medidas necesarias, que solventa el inciso a)</p> <p>b) Inconsistencias en los resultados presentados entre lo reportado en el SIIPP-G del Pp S190 del ejercicio 2019, los registros contables y lo reportado en el archivo de nómina.</p> <p>Con la finalidad de implementar mecanismos de verificación que reduzcan el margen de error en la generación de archivos de los registros reportados en el SIIPP-G y de la Nómina de becarios, se informó a este Órgano Interno de Control que se elaboró el documento denominado "<i>Guía_SIIPP-G-Nominas</i>", mediante el cual se constató que el documento contempla el proceso para la generación de los archivos de registros</p>	
---	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE  L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

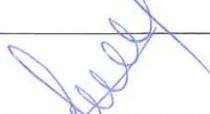
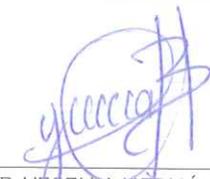
<p>Investigadores, mediante oficio número E0000/012/2020 de fecha 28 de enero de 2020, no contiene los datos correspondientes a los periodos establecidos en las convocatorias, de acuerdo a lo definido en el método de cálculo, situación que conlleva a que los medios de verificación no sean suficientes y confiables para validar el cumplimiento de los objetivos de este indicador.</p> <p>Lo anterior, incumple con lo indicado en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, fracción IV.2.2 "Secuencia de Elaboración de la MIR", apartado Medios de Verificación "<i>Deben proporcionar la información necesaria para cualquier persona pueda tener acceso a los datos</i>", página 56, asimismo, Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, Capítulo 3 paso 9 Medios de Verificación "<i>La existencia de esta columna en la MIR ayuda a identificar fuentes existentes de información para calcular los indicadores...</i>"</p> <p>b) Inconsistencias en los resultados presentados entre lo reportado en el SIIPP-G del Pp S190 del</p>	<p>reportados en el SIIPP-G que incluyen a los beneficiarios directos del Pp S190 Becas de Posgrado y Apoyo de Calidad, el cual permitirá identificar posibles diferencias que pudieran existir entre los Registros del SIIPP-G y las Nóminas de Becas.</p> <p>Asimismo, se proporcionaron los archivos electrónicos del primer trimestre de 2019 con información integra de los datos reportados al SIIPP-G, mediante dichos archivos este Órgano Interno de Control, verificó lo siguiente:</p> <p>i. Se identificó que los 07 becarios con el CVU que se muestran en el Anexo 3, no se encuentran en el SIIPP-G y Nómina del mes de marzo 2019, toda vez que no se les efectuaron pagos en ese mes.</p> <p>ii. Se identificaron que de los 49 becarios que se muestran en el Anexo 4, 44 se encuentran registrados tanto en el archivo del SIIPP-G como en el archivo Nómina del mes de marzo 2019.</p> <p>Los 5 becarios restantes, se encuentran registrados en el archivo de Nómina, pero no registrados en el archivo SIIP-G, derivado que corresponden a registros de 2019, por lo tanto, no se realizarán modificaciones al SIIPP-G, por corresponder a ejercicios anteriores.</p>	
---	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

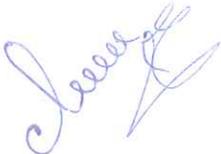
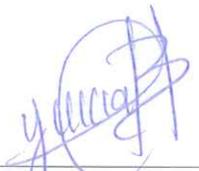
<p>ejercicio 2019, los registros contables y lo reportado en el archivo de nómina.</p> <p>De la información proporcionada por el área auditada mediante oficio E0000/012/2020 de fecha 28 de enero de 2020, referente a los reportes trimestrales en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), los archivos de nómina de los apoyos otorgados a los becarios y los registros contables durante el ejercicio 2019, se realizó la conciliación entre estas fuentes de información, determinando lo siguiente:</p> <p>i. 7 becarios reportados en SIIPP-G, no se identificaron en el archivo de nómina del mes de marzo de 2019, que arrojan un importe de \$153,400.44 (ANEXO 3).</p> <p>ii. De 49 becarios que se encuentran en el archivo de nómina no fueron reportados en SIIPP-G en el mes de marzo de 2019, por un importe de \$1,157,380.98 (ANEXO 4).</p> <p>iii. De 3,102 becarios, se identificaron en el archivo de nómina importes mayores a los apoyos reportados en SIIPP-G en el mes de marzo de 2019, que integran la cantidad de \$17,397,144.49. Por otro lado, se</p>	<p>iii.-Respecto a los becarios que integran el anexo 5, se identificó 6,263 de ellos se encuentran registrados tanto en el archivo del SIIPP-G como en la Nómina, identificando que incluyen 330 que presentan 2 pagos, una vez integrado los importes se concilio el total de becarios.</p> <p>Se proporcionó oficio No. E400/197/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, mediante el cual se instruye al Subdirector de Gestión, Normatividad y Control Financiero, la elaboración de conciliaciones entre la información reportada el SIIPP- G y la nómina de Becas y los registros contables, así como la realización de un informe en el que se identifique si existen registros duplicados o pagos adicionales que hayan sido anulados, la causa, y en su caso los registros de cancelación.</p> <p>Asimismo, se proporcionó el oficio No. CA410/036/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, mediante el cual el Subdirector de Gestión, Normatividad y Control Presupuestal Financiero informó a la Directora de Análisis Estratégico, que se realizó la conciliación correspondiente al tercer trimestre de 2020, entre la información reportada en el portal de la Función Pública</p>	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

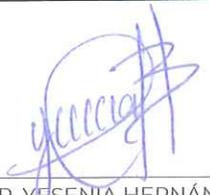
<p>determinaron 3,161 registros en nómina con importes menores a lo reportado en SIIPP-G, por un monto de \$18,274,516.45 (ANEXO 5)</p> <p>iv. Diferencia en la Conciliación del reporte en SIIPP-G y registros contables.</p> <p>De acuerdo a la información proporcionada referente a lo reportado en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) y los registros contables con cifras al 31 de diciembre de 2019, se determinaron las siguientes diferencias:</p> <table border="1" data-bbox="235 787 697 922"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cifras al 31 de diciembre 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIIPP-G</td> <td>\$9,465,476,850.84</td> </tr> <tr> <td>Registros contables</td> <td>\$9,563,284,519.36</td> </tr> <tr> <td>Diferencia</td> <td>\$97,807,668.52</td> </tr> </tbody> </table> <p>Derivado de las diferencias obtenidas de la conciliación antes descrita se evidencia que las fuentes de información alimentadas por el área auditada, no son confiables, al presentar diferencias entre sí e identificar discrepancias entre el importe de apoyo otorgado a los</p>	Concepto	Cifras al 31 de diciembre 2019	SIIPP-G	\$9,465,476,850.84	Registros contables	\$9,563,284,519.36	Diferencia	\$97,807,668.52	<p>SIIPP_G, la nómina de becas y registros contables, determinando 22 registros contables duplicados y los saldos negativos del analítico contable y los registros contables.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, este Órgano Interno de Control identificó que se implementaron las medidas necesarias, que solventa el inciso b)</p> <p>c) Debilidad en la normatividad del Pp S190</p> <p>Se proporcionó a este Órgano Interno de Control el oficio E0000-204-2020 de fecha 09 de julio de 2020, emitido por la Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores, mediante el cual se instruyó a la Directora de Análisis Estratégico, que realice las acciones necesarias para fortalecer la normatividad, asimismo, se proporcionó Plan de Trabajo en donde se establecen las actividades, fechas y responsables para modificar los documentos denominados Reglas de Operación del Pp S190 y Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación del Capital Humano de Alto Nivel y cuya conclusión de este, se contempla para el tercer trimestre de 2021.</p>	
Concepto	Cifras al 31 de diciembre 2019									
SIIPP-G	\$9,465,476,850.84									
Registros contables	\$9,563,284,519.36									
Diferencia	\$97,807,668.52									

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

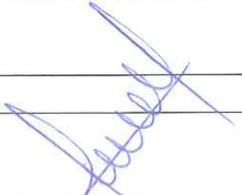
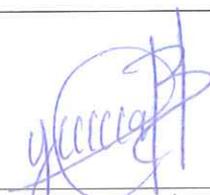
<p>becarios y diferencia en lo reportado en SIIPP-G y registros contables.</p> <p>Lo que incumple con el TITULO SEGUNDO, CAPITULO I, numeral 9, norma <i>Cuarta</i>, "Información y comunicación", numeral 13 "Usar información relevante y de calidad" y 13.03, 13.04 y 13.05 del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016, última actualización el 5 de septiembre de 2018.</p> <p>c) Debilidad en la normatividad del Pp S190</p> <p>Del análisis a las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S190 y del Reglamento de Becas de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, se identificaron incongruencias en dicha normatividad, determinando áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>i. En las Reglas de Operación del Pp S190, en su numeral 1.4.3 Ejecución, inciso b), en el proceso de ejecución, cuarta viñeta se establece la "Revisión de</p>	<p>Por lo anteriormente expuesto, este Órgano Interno de Control identificó que se implementaron las medidas necesarias, que solventa el inciso c)</p>	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

<p><i>solicitudes para su aprobación, cuando aplique"; sin embargo, en los Procesos Estandarizados de Operación de Becas Nacionales y Becas al Extranjero, punto 3, numeral 5.2 "Descripción del Procedimiento de Solicitud" y punto 5 numeral 5.2 "Descripción del procedimiento de Recepción de Solicitudes", respectivamente, se señala que se revisaran que las solicitudes cumplan con lo establecido en las Convocatorias, asimismo, en las Convocatorias de las diferentes modalidades del Pp S190, publicadas en el ejercicio 2019, se especifica lo siguiente "...serán consideradas las postulaciones que cumplan todos los requisitos y documentación establecidos en esta Convocatoria y que hayan sido presentados en tiempo y forma...", en dichos documentos no se identifica como una actividad opcional "revisar solicitudes", existiendo incongruencia entre los diferentes documentos normativos con los que opera el programa S190.</i></p> <p>Adicionalmente, mediante oficio número E4000/047/2020 de fecha 6 de marzo de 2020, la Dirección de Análisis Estadístico, a través de una nota informativa, señalo que, en las 26 Convocatorias</p>		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

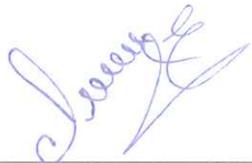
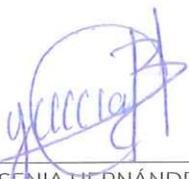
<p>publicadas en 2019, se llevó a cabo la revisión de solicitudes.</p> <p>Por lo que es necesario unificar la normatividad, para que se fortalezca este proceso, considerando que indistintamente se deberá de verificar que las solicitudes cumplan con los requisitos señalado en las Convocatorias.</p> <p>ii. Del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, de acuerdo como está redactado el artículo 15, se desprende que el CONACYT "no podrá cancelar la asignación", aun cuando el aspirante presente algunos de los incumplimientos señalados en las fracciones I, II y III del señalado artículo, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p><i>"...El CONACYT no podrá formalizar una beca o cancelará la asignación o formalización del apoyo en caso de que:</i></p> <p><i>I. La información proporcionada en la solicitud hubiera resultado falsa o presente inconsistencias;</i></p>		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES	DATOS DEL SEGUIMIENTO
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

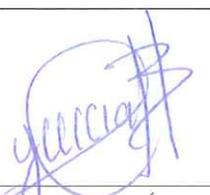
<p><i>II. El aspirante no haya cumplido con los requisitos establecidos;</i></p> <p><i>III. Incumpla con los plazos señalados. ..."</i></p> <p>(lo resaltado es nuestro)</p> <p>Recomendaciones</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>La Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y el Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, a través de la Directora de Planeación/Dirección de Análisis Estratégico y el Subdirector de Administración del SIICYT, en el ámbito de su competencia deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecer los controles para que los medios de verificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario (Pp) 		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

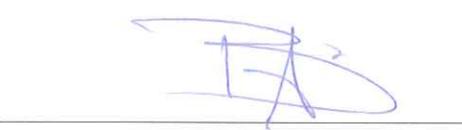
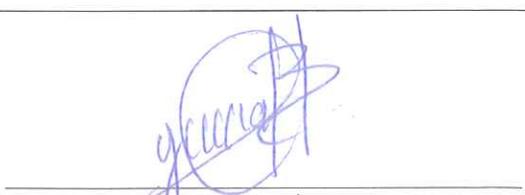
<p>S190, presenten información confiable, y se identifique con oportunidad las becas canceladas o que haya sido declinado el apoyo y la base de datos que conforman los medios de verificación, contemple únicamente becas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En lo subsecuente, se deberá supervisar que los métodos de cálculo establecidos en la MIR del Pp S190, arrojen resultados congruentes con los datos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, y/o en su caso proponer las modificaciones, para que el indicador mida lo que debe medir. ❖ Se deberá presentar documento formalizado en el que se detallen las actividades y los responsables de verificar y supervisar que el ANEXO 1 de los Convenio de Asignación de Beca (CAB), que se firmen de manera física, se deriva de un CAB formalizado por el Servidor Público del CONACYT, asimismo, se deberá presentar el Programa de Trabajo de las mejoras que se realizan a los sistemas informáticos en donde se Administran las Becas, que contemple las mejoras de la formalización del ANEXO 1. ❖ Implementar mecanismos de verificación que reduzcan el margen de error en la generación de los archivos de los registros reportados en el SIIPP-G y 		
--	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

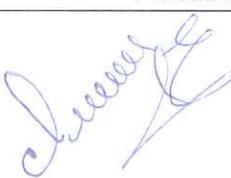
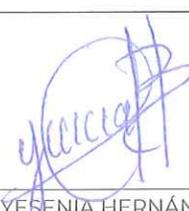
<p>de la nómina de becas, asimismo, proporcionar los archivos electrónicos del primer trimestre de 2019 con información íntegra de los datos reportados al SIIPP-G.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Formalizar el proceso de publicación de los Medios de Verificación de la MIR del Pp S190, que permita identificar los plazos de difusión en la página del CONACYT, así como el responsable de su cumplimiento, asimismo, realizar las acciones necesarias para dar a conocer este documento al personal involucrado en dicho proceso. ❖ En lo subsecuente, se deberán de efectuar conciliaciones entre la información reportada en el SIIPP-G, la Nómina de Becas y los registros contables, que permitan identificar las cuentas por pagar con registros duplicados, la causa y en su caso la cancelación del registro; con relación a los reintegros y cancelaciones por suspensión de la beca, información de los apoyos que fueron reportados en el Padrón del SIIPP-G y de los pagos adicionales que fueron anulados, las causas y registros de cancelación. ❖ Instruir a la Dirección de Análisis Estratégico que se realicen las acciones necesarias para fortalecer la 		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANJA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 02/2020 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: OIC MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR:	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2020 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO PO RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 100% ESTATUS: ATENDIDA		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
UNIDAD AUDITADA: Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	

normatividad (Reglas de Operación del programa S190 y Reglamento de Becas), así mismo proporcionar programa de trabajo formalizado en el que se establezcan las gestiones, fechas y responsables de llevar a cabo el proceso de actualización de la normatividad.		
---	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
 L.C. TANIA SALAS MARICHE	 L.C. EVA LÓPEZ ISLAS SUPERVISORA DE AUDITORÍA FINANCIERA	 MTRA. ALMA GUADALUPE BUSTOS TAPIA SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	 C. P. YESENIA HERNÁNDEZ BRAVO TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 L.A.I. DARIANA MORALES LOPEZ			